



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MECESUP₂ Bicentenario

LLAMADO A CONCURSO

***Beca de Doctorado para Estudiantes en Programa Nacional
Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros de
la Universidad de Antofagasta***
Código Procedimiento: ANT0711-D3048

Fecha Publicación: 10 de marzo 2010

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° 7317-CH para financiar parcialmente el costo del “Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados, MECESUP2”, a través del **Proyecto ANT0711: Fortalecimiento, Consolidación y Proyección del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistemas Marinos Costeros de la Facultad de Recursos del Mar, Universidad de Antofagasta**, adjudicado a **Universidad de Antofagasta**, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Otorgamiento de tres becas de tres años de duración cada una, para alumnos del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros, de la Universidad de Antofagasta, en el marco del Proyecto Mecesusup ANT0711.

Requisitos de postulación

- ✓ Ser alumno o estar aceptado en el Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros de la Universidad de Antofagasta.
- ✓ Tener dedicación exclusiva al Programa
- ✓ No poseer al momento de postulación otra beca con financiamiento externo al Programa.
- ✓ No tener relación contractual con la Universidad de Antofagasta.

BENEFICIOS

Duración de la Beca

- **Seis semestres, con renovación anual de acuerdo a rendimiento.**

Descripción de los Beneficios

Cada beca consiste en seis millones de pesos anuales para mantención del alumno, pagaderos mensualmente durante tres años y un millón anual para arancel de matrícula. El arancel de matrícula se pagará directamente al Programa.

Tipo de Beneficio	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
Mantención	Mecesusup2	\$ 18.000.000
Arancel y Matrícula	Mecesusup2	\$ 3.000.000

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Llenar formulario de postulación (formato estándar Mecesus) con fotografía reciente a color.
- ✓ Adjuntar currículum y fotocopias de respaldo de antecedentes
- ✓ Certificado de notas de pregrado y postgrado si corresponde
- ✓ Dos cartas de recomendación de académicos de Universidades Chilenas o Extranjeras
- ✓ Carta intención redactada por el postulante
- ✓ Certificado de títulos y grados

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La Comisión para selección de alumnos becados estará formada por el Consejo del Programa de Doctorado, al cual se incorporará un académico Director de otro Programa de Doctorado.

La selección de los alumnos becados se hará en base a una evaluación cualitativa con apoyo de una pauta cuantitativa, que considera dos áreas:

1. **Antecedentes Académicos [75%]:**
 - notas de pregrado y postgrado (cuando corresponda) (55%)
 - ranking de la promoción de pregrado (15%)
 - experiencia profesional y/o académica y producción científica (30%)
2. **Motivación y referencias [25%]:**
 - carta de intención (50%)
 - cartas de recomendación (50%).

Los antecedentes del concurso, evaluación y preselección de los candidatos se someterán a la no objeción del Fondo de Innovación Académica del MECESUP2, asesorado por su Comité del Capital Humano Avanzado (CCHAv)".

Fecha Límite de Postulación

22

03

2010

Entrega de Antecedentes

Unidad Coordinadora Institucional, U. de Antofagasta, Avenida Angamos 601, tercer piso, Antofagasta.

Fecha entrega de los resultados del concurso

29

03

2010

El resultado del concurso se comunicará a todos los postulantes por E-mail y en la página Web de la Universidad www.uantof.cl, y en la secretaría del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros.

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

- Dr. Marcelo E. Oliva, Director Programa de Doctorado. Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Facultad de Recursos del Mar, Universidad de Antofagasta. Av. Universidad de Antofagasta 02800. Antofagasta. Fono 55-637404. E-mail: meoliva@uantof.cl
- Gladys Ramos. Secretaria del Programa de Doctorado. Facultad de Recursos del Mar. Av. Universidad de Antofagasta 02800. Antofagasta. Fono 55-637322. E-mail: gramos@uantof.cl